

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES:
Calle 1ª Sur n° 277
Apatado de correo: n° 391.

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Administrador
—Dirección telegráfica—
INDEPENDIENTE

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, Martes 26 de julio de 1910

Num. 842

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

VAPORES CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA,
de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:
Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes a las 9 p. m.;
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Bellae (Honduras), cada viernes en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA,
de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Además, todo pasajero debe presentarse en la oficina del representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en PUERTO LIMON antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó á los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

"LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA (OSTABRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brames Córdoba, etc., etc.), la misma que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de hule, de 1 y 2 centes, enmendación y fotograbado. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y exacto.—Siempre hay surtido de las célebres plumas de fuente de PARKER.

La oficina de cirugía dental de don NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado á la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la platería de don Ricardo García.

AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS | **IMPORTANTE**
AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA **FEDERICO TINOCO**

Hasta segundo-aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca **Federico Tinoco** serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á ¢ 8.00 el quintal neto
" " 2ª á ¢ 7.00 " " "
" " 3ª á ¢ 7.00 " " "

LINDO Brós., San José.

SOMBRERERIA

DE

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TALLAS A PROPOSITO, de colores FIRMES y de corte IRREFRACHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, o niños que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería CANOSEA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, cerdo y cordero, tiene gran surtido de artículos de salchicería de las más acreditadas librerías italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.

Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las heras en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA)
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 27 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... ¢ 20
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... ¢ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

CERVECERIA TRAUDE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)

REFRESCOS: { Cream Soda, FARBAPARRILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:
"Kola Doble" y "Kola Cham"

RICARDO RIEBEL Dentista Alemán
Frente á don Federico Tinoco.

Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran ingresar en el Hospital de mental, tendrán en esta Casa toda clase de comodidades. Esta Casa está situada en un terreno de primera categoría, ESQUINA SURESTE DEL PARQUE CENTRAL, OPUESTA A LA GOBERNACION.

DIRECTORIO PROFESIONAL

ALBERTO ECHANDI y MATIAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente á la Casa Presidencial.

MARCIANO AGOSTA.—Abogado y notario.—Oficina: 175 varas al N. O. de la esquina N. O. del Parque Central.

D. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.— Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS.—Abogado y notario.—Heredia.—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Triña Trejos v. de Flores.

VICTOR OROZCO.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Paalagua v. de Flores.

J. JORGE FONSECA.—Abogado y notario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA.

OSCAR HERRERA.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur, n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Londres. Despacha al lado de la Botica Americana.

ISIDRO MARIN CALDERON.—Abogado y notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 80.

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fué del doctor don Antonio Cruz.

NOTICE

Do you want to make a good business?—Please come to this office and we shall have the pleasure of giving the information to do it in which you will have a profit of 40 0/0.—Do not loose the time.—Try and judge!

PAGINAS ILUSTRADAS

Revista ilustrada nacional de gran interés

Director: don Próspero Calderón.
Administrador: don Juan Arias R.

PADRON de IGNOMINIA Costa Rica en el Exterior EL PRESIDENTE y el Secretario de Hacienda descubren las desnudeces del país No hay ni crédito interior; menos lo habrá exterior

Es el Gobierno quien no se cuida de pregonarlo á los cuatro vientos

Con imponderable impresión de pesar y profunda alarma hemos leído en *La Gaceta* oficial del día 21 del presente mes el contrato celebrado entre el Secretario de Hacienda, autorizado especialmente por el señor Presidente de la República, y los señores Directores de los Bancos todos de la República, en nombre de éstos.

La cláusula 2ª de dicho artículo es una monstruosidad, que revela los escasos puntos de patriotismo que calza el empleado firmante, señor don Felipe J. Alvarado, secretario de Hacienda, y por consecuencia inmediata su delegante, Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, presidente de la República.

Para que el lector pueda estudiar á conciencia la barbaridad que encierra dicha cláusula, insertamos á continuación dicho contrato. He lo aquí:

"Entre los abajo firmados, Felipe J. Alvarado Echandi, Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio, autorizado especialmente por el señor Presidente de la República, por una parte, la cual en este contrato será designada con el nombre del Gobierno, y Gaspar Ortuño, Director del Banco de Costa Rica, Manuel Antonio Quirós, Administrador del Banco Anglo Costarricense, Tomás Scott, Administrador del Banco Comercial de Costa Rica, y Jaime Rojas Bennett, Administrador del Banco Mercantil de Costa Rica, con autorización de las Juntas Directivas de los respectivos Bancos, por otra parte, la cual en este contrato se denominará los Banqueros, se ha celebrado hoy el siguiente contrato:

1ª—El Gobierno concede á los Bancos antedichos y hasta el 15 de junio de 1920 la facultad de emitir billetes hasta por un 50 o/o más del importe del capital efectivo de cada Banco, en uso de la autorización que le concede la ley n.º 20 del 23 de junio último, la cual reforma el artículo 22 de la ley general de Bancos.

Esta concesión la hace el Gobierno á los Bancos con entera sujeción á las condiciones que la citada ley establece y no hará concesiones más favorables á ninguna otra institución bancaria;

2ª—Los Banqueros por su parte y EN COMPENSACION DE LAS VENTAJAS QUE LES OTORGA LA AUTORIZACION CONTENIDA EN LA CLÁUSULA anterior, conceden al Gobierno un empréstito de un millón de colones (¢ 1.000.000.00) al cual contribuirá cada uno de los Bancos en proporción al capital efectivo de cada uno de ellos?

¿Para qué seguir? ¿Habrá algún hombre medianamente dotado de sensibilidad, que no se conmueva ante el escándalo que encierra esta última cláusula inserta? Aquello es inconcebible. El señor Secretario de Hacienda, "autorizado especialmente por el señor Presidente de la República", según reza el contrato, presenta al país en el más desesperante desgredido de lo que es el alma misma de la nación, su situación económica: "Los Banqueros por su parte y EN COMPENSACION DE LAS VENTAJAS que les otorga la autorización contenida en la cláusula 1ª, conceden al Gobierno un empréstito de un millón de colones, al cual contribuirá cada uno de los Bancos en proporción al capital efectivo de cada uno de ellos".

¿EN COMPENSACION DE LAS VENTAJAS QUE LES OTORGA LA AUTORIZACION CONTENIDA EN LA CLÁUSULA 1ª!!! Lo cual en buen romance quiere decir que de otra manera los Bancos no se habrían prestado á practicar la operación con el Sr. Alvarado, y esto acusa no sólo el estado de insolvencia en que se encuentra el Gobierno, sino aun la desconfianza que inspira á los propios Bancos costarricenses. Y ya sabemos que Gobierno es correlativo de país, puesto que es éste quien elige á su gobierno.

¿Cómo tuvo coraje el señor Alvarado de firmar semejante padrón de ignominia? ¿Cómo no se cortó su diestra antes de cometer semejante delito de lesa patria?

Los Gobiernos son como los padres de familia ante el Derecho: responsables hasta de lo que en Jurisprudencia se llama culpa levísima; y no es levísima, es culpa lata, aquella monstruosidad del señor Alvarado, que tan mal parado deja el nombre del país, en el Exterior. ¿Creerá ese ministro desnaturalizado que los cónsules europeos y norteamericanos se mamarán el dedo como los nuestros, ó están haciendo aquí como los nuestros en el Exterior, el papel de papanatas? *La Gaceta* va recorriendo el mundo,

y cuando no, los informes consulares, que buen cuidado tienen de consultar los extranjeros antes de entrar en operaciones con nosotros.

Y si el señor Presidente de la República pudiese alegar que en el conocimiento de esos asuntos él se halla atrasado un siglo, no así el señor Alvarado, á quien muy bien se le alcanzaba que si á trueque de esa cláusula y del hecho que la motiva, recibía él hoy por hoy una cantidad de dinero, en cambio sufría el crédito del país en el Exterior, y eso es gravísimo para lo porvenir.

¿Y es eso lo que llamamos hacendista? A cualquier cosa llaman estas dueñas chocolate.

En cualquier otro país de los civilizados, el Secretario señor Alvarado rodaría ya de su alto pedestal y caería para no levantarse jamás. Entre nosotros sucede lo diametralmente opuesto: de seguro que *Chaqueta* va á decir que debía suspenderse este periódico —¿por qué?— por independiente; por decir la verdad, sin los insultos soeces con que él ganaba hombres á su candidato; y por consiguiente, pues jamás habíamos de hacer lo que *Chaqueta*, predicar abajo republicanismos, libertad, y luego, ya arriba, llamar insulto á la verdad descarnada y querer la muerte del diario que la dice.

Si la testarudez es lo que llaman carácter, y economía política el aferramiento á lo que se concibe, es don Felipe J. Alvarado el primer carácter del mundo, Alvarado el mejor economista de los hombres. No hace muchos días, cuando convocó al comercio para oírlo sobre el asunto de la traslación de la Aduana Central á Limón, bien sabíamos nosotros que si llevaba en el bolsillo de la derecha el problema, cargaba en el de la izquierda la única solución que está resuelto á admitir. Y allá lo veredes, dijo Agrajes: lo veredes mañana, lo ve

redes pasado; pero ello es que lo veredes tarde que temprano si él perdura en la Secretaría, que perdurará, porque le tiene cortado el ombigo al Presidente de la República.

Un Secretario de Hacienda es la garantía de la riqueza pública. El comercio, factor principal de la civilización moderna, está sujeto á su jurisdicción, y actos como el que acaba de verificar el señor Alvarado al estampar su firma al pie de ese *inri*, hacen caer en caso de menos valer en el Exterior el crédito del país en general y el del comercio en particular. ¿O será que el señor Alvarado es de aquellas personas que suponen que la riqueza (en otros) es un mal, porque está en oposición con la salvación del alma, y quiere por eso proscribirnos, internacionalmente hablando?

No lo sabemos; pero lo que sí no dudamos es que mañana se presenta nuevamente el caso y el señor Alvarado firmará de nuevo el padrón de ignominia, y aquí seguiremos llamándolo carácter, porque no queremos comprender que el verdadero carácter es aquel que se empeña, no en cometer absurdos, sino en proceder según la razón que se apoya en la filosofía experimental de los hechos, y ¿quién será el hombre que no sepa que una cláusula como la que ha firmado el señor Secretario tiene que hacer más mala impresión y dar peores resultados en el Exterior?

¿Y á eso llamamos hacendista! ¿Y á eso llamamos carácter! ¿Y no renuncia su puesto el señor Alvarado! ¿Y el pueblo sigue cruzado de brazos, sin entender que aquello que denunciamos pue le traerle mañana angustiosos momentos de escasez, que ojalá devore sin quejarse, porque él y sólo él se tuvo la culpa! El tiempo y la historia lo dirán. Emplazamos al pueblo para entonces.

Desconsideración al público

Que el servicio telegráfico deja entre nosotros mucho que desear, es cosa que nadie se atreverá á negar, ni siquiera don Zenón.

Pero en homenaje á la verdad debemos dejar constancia de que no son los empleados del ramo quienes tienen la culpa del escándalo telegráfico, que á veces llega á tal extremo que primero recibe el destinatario una carta que un telegrama, salidos una y otro del mismo lugar y á la misma hora. De ahí que muchas personas en casos de gran importancia no se satisfacen con telegrafiar, sino que también se comunican por correo con el destinatario del telegrama, tal es la desconfianza que ha llegado á inspirar entre nosotros el servicio telegráfico. De ahí que á un remitido que publicaron de Alajuela en días pasados avisando que el chiquito Calvo ya tenía recogidos ochenta y cinco céntimos para el pago de la deuda del partido jimenista, lo titularan *mulograma*. En ocasiones es preferible la mula al telegrafo.

Una de las causas de tal contrasentido es el recargo inconsiderado de servicio oficial en algunos días y momentos. Por cualquier asuntillo de ninguna importancia se hace uso del telegrafo, sin tener en cuenta ni que la instalación no es propiedad particular de ciertos empleados, ni que si el público paga es precisamente por la expedición que ofrece el procedimiento, pues de lo contrario más valdría servirse del correo, cuyo porte es siempre inferior á la tarifa telegráfica.

¿Qué urgencia tiene el Supremo Gobierno, ponemos por caso, en saber sin pérdida de un minuto que don Fulano de Tal ha sido nombrado procurador síndico de cualquier distrito? Ninguna, y bien podría ser transmitida por correo la tal noticia, en lo cual ganaba el público, que es el verdadero dueño del telegrafo.

Pero no ha de ser así. Ayer á don Cleto se le antojó monopolizar el uso del telegrafo con fines políticos, y hoy, como ayer, algunos empleados continúan creyéndose dueños y señores de todo servicio público, con grave perjuicio de los ciudadanos, que pagaron ayer la instalación de todos y cada uno de ellos, y pagan hoy además el servicio particular que demandan, á condición de que sea pronto y eficaz.

Ya que no es fácil, pues, sobre todo por nuestra actual penuria, proveernos de líneas dobles, limitense los empleados á lo estrictamente necesario en el uso del telegrafo, y entonces, y sólo entonces, mejorará el servicio para el público.

Vemos que siempre se está recomendando á los empleados ser parcos en el uso gratuito del correo. Hágase lo mismo respecto al del telegrafo, que si se quiere es un servicio más importante que aquél, dado que es útil sólo cuando es pronto, expedito. De lo contrario no sirve para nada y viene á resultar gravoso.

¿Cuál es la tienda más surtida y á la vez el mejor y más barato almacén de sombreros y calzado en Alajuela?

La de don José Figueredo

EFFECTOS de la CAUSA LOS ESCANDALOS del sábado Unos empleados atropellan á otros

El sábado unos jóvenes, empleados públicos, faltaron de palabra, respectivamente, al señor Secretario de Hacienda y al 1er. edecán del señor Presidente de la República. El primero de los subordinados era empleado de Hacienda, y edecán el segundo; de manera que faltaron gravemente á sus superiores directos.

Todo efecto tiene su causa, y si hemos de buscar la de semejantes actos de indisciplina é insubordinación, la encontramos indudablemente en las lecciones de escándalo que se dió á la juventud durante la última campaña electoral, en que se ovacionaba al más atrevido, á aquel que hacía gala de descomedimiento y audacia contra hombres infinitamente superiores á los azuzadores que había tras bastidores.

Después, al advenimiento del jimenismo, la categoría del puesto con que se premiaba á los partidarios estaba en razón directa del grado de arrojo con que se había procedido durante la campaña. Y cómo no, si ese arrojo fue en efecto lo que le dió el triunfo al partido hoy imperante, como que acorralado el Presidente González Víquez por la actitud de aquí, se vio obligado á mantenerse en el "fiel de la balanza", pero á lo Ascención Esquivel, es decir, sentándose en el platillo azul.

Al señor Lic. Carlos María Jiménez, que poco tiempo antes había atropellado, revólver en mano, al joven Lic. Anderson, investido aun de carácter diplomático, lo vimos ayer ascender á la Secretaría de Policía, y así hasta llegar á don Domingo Quirce, á quien sí oíamos insultar á gritos á hombres prominentes, hoy vemos en un puesto ocupado antes por hombres de paz.

Y por último, para nadie es un secreto que el joven Cortés, que es quien ha ofendido tan gravemente al señor Ministro de Hacienda, don Felipe J. Alvarado, ha hecho siempre gala—y sobre todo durante la campaña electoral—de estar acompañado de un espíritu bélico que no le da punto de reposo á ninguna hora y en ninguna circunstancia. El propio joven Cortés se ofendería si le negásemos esa su idiosincrasia, pues él la tiene en mérito muy preciado. Y á ese joven se le premió con el puesto de Fiscal específico de contrabandos, que había desempeñado durante casi toda la Administración pasada en la Administración pasada de don Julio Esquivel.

Y como si el joven Cortés quisiese venir en apoyo de esta tesis—de que los puestos públicos están hoy en razón directa del desmerecimiento,—apostrofa al señor Ministro de Hacienda

dicándole que él en su calidad de Fiscal específico de Contrabandos ve que quelen menos derecho tiene para desempeñar el portafolio de Hacienda es el señor Alvarado, por razones que él se sabe.

La ofensa al señor Secretario ha sido tal, y tan públicamente hecha, que se impone no sólo el castigo del ofensor, sino también—para satisfacción de la sociedad pública,—que se levante una información para averiguar el por qué de semejante afirmación del señor Fiscal de Contrabandos, hecha no una, sino varias veces en varios lugares y ante varias personas.

El Supremo Gobierno sabe que el joven Cortés en su calidad de Fiscal de Contrabandos debe haber tenido á su entera disposición el archivo respectivo; su empleo es de representación; y una de dos: ó ha dicho la verdad monda y lironda, ó ha faltado á ella de la manera más despiadada. En cualquiera de los dos casos la vindicta pública pide sanción.

En cuanto al otro joven, edecán del señor Presidente de la República, que faltó, más gravemente aun, al 1er. edecán señor Prestinary, los insultos fueron de tal naturaleza que no tienen que ver mayor cosa con el servicio público; se refería el joven ofensor, al negarse á darse preso, á faltas absolutamente privadas de su jefe, quien se vio obligado entonces á hacer venir un considerable número de policiales para hacerse respetar. Y esto del considerable número, también es secuela de la obligada de la campaña de ayer: para llevarse á un jimenista había necesidad de un sinnúmero de policiales, porque—(es seguramente lo que se temió ahora)—otro sinnúmero de copartidarios se oponían á que la autoridad cumpliera su deber.

He ahí, repetimos, los efectos de la causa. A los ciudadanos, sobre todo á la juventud, se dió ayer alas para el escándalo; aun más; se procuraba explotar á más y mejor las felices disposiciones de los inclinados á los retozos democráticos; y nadie, ni el mismo candidato, se fijaba en que tal procedimiento era espada de doble filo que muy luego se volvería contra el partido que la esgrimía. Bien sabido es que quien siembra vientos, recoge tempestades.

Ahora, lo que se desprende de los hechos es que el señor Secretario de Hacienda, no tanto por él, cuanto por el público, debe hacer que el señor Fiscal de CONTRABANDOS pruebe su dicho en cuanto al señor Alvarado ó se retracte públicamente. La sanción pública lo pide; la patria lo demanda.

DE HEREDIA Historia que parece cuento.—Nuestros representantes en triunvirato.—Mal ejemplo; falta de idoneidad.—Los superiores se hacen de la vista gorda.

Una de estas lluviosas noches me metí á escampar bajo un alero, y acurruquéme en un cajón de puerta á flicsfar sobre las indelecciones del tiempo; estaba muy en ello cuando se detuvo, llamado por otro, un señor, poco antes del lugar en que yo me había sitiado. Conoció en ellos á nuestro conocido y nunca bien ponderado diputado fernandista y al honrado artesano don Campido Cruz, quienes se recostaron á la pared y empezaron el siguiente diálogo.

—¿Qué tal, amigo Cruz?
—Cruces son las que Ud en mala hora nos hizo mientras nos engañaba por tercera vez.
—Vamos, vamos, amigo don Campido, todo se arregla con calma. A qué casa bravatas?
—Déjmonos de circunloquios; yo lo que deseo es decirle cuatro frescas, y ya que se apesó de la barrera (léese corredor), me aprovecharé de la oportunidad, y no intente irse, porque no lo conseguiré; me escucha ó hasta aquí se la prestó Dios.

—No habiendo lugar á apelación puede Ud. basarse.

—¿Por qué demonios de todo el fernandismo sólo Ud. ha sacado la jeta en Heredia? ¿No es acaso de todos el triunfal? ¿No le da pena estar comiendo gordo mientras nosotros estamos rumiando un hueso pelado en los talleres uno ó dos días á la semana, cuando llevan un remiendo para darnos á ganar?
—Esa es la vida más tranquila, y sobre todo la de los verdaderos patriotas, la independencia en el hombre....

—No me reuerde sus discursos con esas majaderías; pase por casa y yo le enseñaré un cuadro del patriotismo. Cuando Ud. vea que la pobre hora se come el número de la puerta á falta de algo que le amortigüe el hambre; y si entramos verá Ud. mis muebles consistentes en unas carruchas de alambre descuapadas, una cojuela de las de antes y un pedazo de solera, más un esterón que completa mi lujoso mobiliario, tan parecido al suyo. En la cocina de mi casa, si llamarse puede así, encontrará un gato viejo y laganoso echado entre los tinamastes, que por lo regular está allí, desde luego que también por lo regular el fuego está apagado; y para acabar de remachar el clavo el tubo está seco desde que don José M. Víquez, de grata memoria, me lo cortó. Vamos para que se convenza, porque esta noche cancelamos cuentas.

—Pero hombre de Dios, ¿qué quiere Ud. que yo haga? Dígame todo lo que quiera mientras escampa y dejemos para el último el viaje á su casa; así hallaremos ya dormidos á los niños.

—Seguramente teme que le pidan algo los chiquillos; si yo lo hago, es porque sé que de su bolsillo no sale el favor que me haga. ¿Qué hombre tan grosero! No me pregunte lo que quiero que haga; cumpla lo que me ofreció.

Fijese en que hasta Juan Rafael Dobles, civilista, se dejó venir con *tamaño carta* para don Ricardo ofreciendo *aflojar el pollo sin necesidad de golpearle el codito*; fijese—le repito—y terga en cuenta que yo con todo y haber sido un jimenista leal y constante no puedo ofrecerle á don Ricardo ni una peseta para contribuir á pagar la deuda.

—Pues señor, los puestos se agotaron y ya no quedan.

—Para el fernandismo están agotados desde el 8 de mayo; sin embargo, los buenos puestos casi están en su totalidad en manos de individuos que ni ahora ni nunca han sido republicanos, sino que más bien han sido enemigos furibundos del partido que parece haber triunfado en las últimas elecciones: ¡ha olvidado Ud. las plan-

chas de Juan Félix, las de Pacheco, ambos gozando las canonjías del Guanacaste? Pregúntele á José Martínez si es cierto que está *horneando*, porque no ha podido conseguir que sean echados los que lo *cinchonaron* hace cuatro años.

—Ud. cree llenado su papel con haber pedido que hagan benemérito á don Cleto y mocionar votos de confianza, lo que no habría hecho hace cuatro años antes de que don Cleto pasara por la casa de Ud. riéndose y haciéndole ojitos.

—Vea hombre, no lo atenderé más si no se concreta á algo que no sea ofenderme.

—La verdad no pica pero incomoda; intente irse, pruébelo. Así como nosotros lo oíamos pacientemente *lateando* en el alto del mercado, así me oye Ud. á mí y le prometo no molestarlo más de palabra.

—De modo que....

—De modo que á Ud., no le importa que me muera de hambre mientras están ganando sueldazos individuos que no tienen más mérito que el de "inclinarse reverentes" á cambio del giro mensual; otros que tienen obligación de dar buen ejemplo por el puesto que desempeñan y sin embargo tienen hasta dos concubinas, y por último sujetos que con trabajo se hacen entender, pues no poseen la *palabrería* suficiente y sin embargo ocupan puestos en que desempeñan cargos reñidos con sus aptitudes.

—Pensará Ud. terminar esta noche?

—No puedo terminar; tras de que está un cogidiendo del rabo, no quieren ni oírlo.

Antes de que se me olvide quería decirle que su hermanito, escudado en la miseria fisiológica que se carga, abusa de la paciencia de cierta gente que nada le está comiendo y que de repente se lo van á comer á él como se comieron á Alberto Quisada con todo y tener el mismo escudo. Que eso nos da mucha pena, porque no es el primero que nos dice que sacamos la cara con un impedido digno de compasión.

—No me comprometa á llamar un policial.

—¿Cómo, policial? Nunca me he visto en esas, pero no extrañaría ahora cuando gané, ir á la cárcel. Vea, Licenciado, no quería darle gusto concretándole cargos, pero á ello voy.

El concepto que Ud. ha merecido entre los artesanos desfallece de acuerdo con sus actos.

Ud. en la política última no hizo más que incubir á los pollitos que hoy como buenos hijos le siguen incondicionalmente y cual pollitos tras la clueca hacen lo que Ud. hace.

Jamás presumíamos que Ud. fuera á efectuar acto tan servil como lo del benemérito con medalla y fiestas escolares. De sus satélites no extrañamos nada; "¿dónde ha de ir el buey que no ara?"; "genio y figura, etc."; pero de Ud., que hace cuatro años tuvo que recluirse en su casa porque los cleto lo asechaban con el beneplácito de don Cleto y comparsa?

Todo lo borra el tiempo aunque sea corto. Recuerdo en este momento que don Cleto como á los ocho días de ser presidente (antes de regresar don Máximo del destierro) pasó por la casa de Uds, riéndose, y que muy luego se paró en la esquina de su casa con su *tata de Ud.* y estuvieron departiendo como que si tal cosa; tan amigablemente que como consecuencia resultó Ud. construyendo ó reconstruyendo su casa fuera de línea, contra la ley pero de acuerdo con don Cleto.

¡Oh la historia! ¡Oh los hombres!

Esto me lo refirió Cayán; yo no hice más que copiarlo.

COPETÓN

Lic. Juan Rafael Mora G.

Abogado y Notario Público.

Se hace cargo de todo lo concerniente á su profesión. Atiende negocios fuera de la capital.

Oficina en San José.

TARJETA

El temor de que nos pasara lo que les pasó á los demás diarios locales al dar la falsa noticia del fallecimiento del muy apreciable señor Callejas, nos hizo detenernos y reservar para hoy presentar nuestro sentido pésame al señor don Gregorio Fuentes, digno padre del malogrado joven señor don Alberto Fuentes, fallecido últimamente en Limón.

DE BARBA

Lo que dice

"Luciérnaga"

Bravo, bravo! ya muy pronto tendremos en este bonito cantón, cuna del expresidente Lic. González Víquez y punto de cita de la mayor parte de los veraneantes de la República, la instalación de luz eléctrica.

Qué bien pensó don Ricardo; dió con el hombre, al mandar un jefe político digno de toda consideración, cumplido como la ley lo exige; no mira pelo, color ni tamaño; cumple por parajo, y el progreso es el norte de todos sus actos administrativos. Barba debe estar agradecida de tener un jefe político como don Esteban Ramírez; *Luciérnaga* le desea largos años de conservación en su puesto.

LUCIÉRNAGA.

Heredia, 24 de julio de 1910.

DE SAN JUAN DE TOBOSI

Treinta niños

para un trompo!

En este pueblo el único hueso que aparece es el de posta y administrador de correos. Disputaron su candidatura como treinta ambiciosos, y por fin se lo llevó uno de ellos.

Es clamoroso que después de que explotaron al Partido en la campaña política, se recomendaban ahora como partidarios "desinteresados", sin recordar estos señores que en los libros de las juntas directivas centrales aparecen con tamañas firmotas de los puños de dinero que retiraron para emplearlos muy mal, y hoy se reúnen en conciliábulos y discuten que qué deuda podrá haber en el Partido; que ellos emplearon bien esos dineros en andar á caballo y tomar sus buenos tragotes.

Lo más curioso es que el que tomó el hueso ni tiene en qué emplearse, porque la correspondencia le envían sus mismos compañeros por la vía de Desamparados. Esto acusa bastante malicia.

QUITA PELLILLOS.

Julio 22 de 1910.

COMUNICADO

Ascenso merecido

Uno de nuestros reciénvenidos cónsules ha sido dado de alta como edecán en jefe AD HONOREM del Excelentísimo señor Secretario de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia.

Lo felicitamos por tan distinguida PROMOCION.

EL UJIER

Lote bien situado y barato

A 550 varas de la Estación del Ferrocarril al Atlántico, frente á propiedades en que se vende á ₡ 3.50 y ₡ 4 vara cuadrada, se vende un lote de 10 varas de frente por 40 de fondo casi por la mitad de su valor. Tiene agua de la cafetería y está frente á la línea férrea. Aprovechen de la ocasión. En esta imprenta se informará.

Al lado de éste hay otro lote igual que se da en arriendo á módico precio tiene las mismas condiciones que el anterior en cuanto á magnífica situación, agua etc.

GRATIFICACION

Se dará una buena gratificación á quien de razón del paradero de un caballo desaparecido últimamente en Desamparados. Es grande, mosqueado azulajo, cola larga, sin herraduras y con la crin recortada.

Cualquier informe puede dirigirse á la oficina de EL INDEPENDIENTE.

BIBLIOTECA



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual a la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra a las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



Precaución Necesaria.—No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se eurañca, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

LAS MADRES

deberían saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este periodo tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieren sabido de la PREPARACION de WAMPOLE y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrofula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Ledo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirlas estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo en buena salud." Cada dosis es efectiva. Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas

EMULSION DE SCOTT



Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de cal y de soda. Es la cura más rápida, más permanente y más positiva de la

ANEMIA

Esta enfermedad ataca con más frecuencia á las mujeres, debido á que la sangre de la mujer contiene más agua y menos hemoglobina y menos sustancia mineral que la del hombre. La Emulsión de Scott es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

por excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye al cuerpo las carnes y las fuerzas, y dá al rostro el color rosado de la buena salud. Es el reconstituyente más poderoso y más eficaz, tanto para la niña que va á la escuela, como para la madre que cesa. Muy superior á todos los vinos tónicos, píldoras y preparaciones de hierro que se recomiendan, los cuales ennegrecen los dientes; enferman el estómago; causan estreñimiento y no curan la Anemia.

Nuestra marca de fábrica, representada por un "hombre llevando á cuestas un gran bacalao," se encontrará adherida á las cubiertas de papel color salmón que envuelven los frascos de la Emulsión de Scott Legítima. Emulsiones que carecen de ésta marca deben rechazarse como productos inferiores que no tienen más semejanza con la Emulsión de Scott Legítima que la que hay entre una moneda buena y otra falsa. La de Scott cura. Las imitaciones empeoran.



SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

SORDERA

Si tiene V. H. algunos amigos que sufren de sordera, suprazones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la Beech Ear Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.



UN ALIMENTO PODEROSO.

EPICAZ PARA TODAS LAS EDADES.

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y encanecidos y de toda persona debilitada.

Ella agita al sistema abundancia de fósforo y hierro no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va á reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

Deber ser usado con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reúne en sí un conjunto de condiciones medicinales y de preparación que NO ALCANZAN OTROS PREPARADOS SIMILARES, LOS QUE CON FRECUENCIA PERJUDICAN EL ORGANISMO DEL PACIENTE.

JR. IGNACIO B. PLASENCIA, Habana, Cuba.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Tipografía EL INDEPENDIENTE

Almanaque de Pedro N. Gutiérrez Para 1910

De venta en LA EDUCACION de

MAUEL V. BLANCO & Cía.